

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

LICITACION ABREVIADA NACIONAL N° 35/2020 EX-2020-78931229- -APN-SG#SOFSE

“LICITACION ABREVIADA NACIONAL PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DE PROVISION E INSTALACION DE TABLERO ELECTRICO T.G.B.T. (380 VCA.) SUB-ESTACION RECTIFICADORA VILLA LURO - LINEA SARMIENTO”.

ACLARATORIA CON CONSULTAS

Respuestas a las consultas efectuadas por los Participantes del llamado a Licitación Abreviada Nacional, derivadas por medio autorizado por Pliego en los términos en los términos del artículo correspondiente al Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

CONSULTA N°1:

- *“...Solicitamos prórroga para presentación de ofertas de 10 días...”*
- *“...A los fines de complementar toda la documentación técnica anexa, realizar la mejor oferta técnica económica y en razón a las restricciones de público conocimiento por la pandemia del COVID 19, lo cual demora la respuesta de los proveedores de los diferentes materiales y servicios que la componen , solicitamos bien atender otorgar una prórroga de 7 días, para la presentación de la oferta...”*
- *“...Se solicita una prórroga de una semana para la presentación de la oferta...”*

RESPUESTA N°1:

Debido a la urgencia de la necesidad, no se otorga prórroga.

CONSULTA N°2:

- *“... ¿Por favor aclarar si se debe cotizar un 4to interruptor de “Reserva” de 1600A para alimentar desde la distribuidora?...”*
- *“...Por favor confirmar la provisión de 3 interruptores de 1600 A, ya que en algunas partes del pliego se especifican 4 interruptores (3 entradas y 1 acople)...”*

RESPUESTA N°2:

La obra no incluye un cuarto interruptor de 1600 A.

CONSULTA N°3:

- "... ¿Los interruptores de cabecera y de acople de barras son Motorizados para que los comande el PLC o Manuales y el PLC lo comanda con Enclavamientos Eléctricos?..."

RESPUESTA N°3:

Los Interruptores son manuales.

CONSULTA N°4:

- "... ¿Serán Fijos o Extraíbles?..."

RESPUESTA N°4:

Los Interruptores son Fijos.

CONSULTA N°5:

- "... ¿Confirmar que el enclavamiento bloquea la posibilidad de poner los transformadores en paralelo (en la explicación la lógica solicita no entrar en paralelo con línea de reserva pero permitiría que 2 transformadores de distinta potencia estén en // lo que no es posible)?..."

RESPUESTA N°5:

El enclavamiento no permite el funcionamiento en paralelo de los transformadores.

CONSULTA N°6:

- "...¿Cantidad de litros de aceite del transformador a retirar y peso del transformador nuevo?..."

RESPUESTA N°6:

Peso del transformador a instalar: 2645kg. No se tiene información de la cantidad de litros de aceite del transformador a retirar, es información a relevar en obra.

CONSULTA N°7:

- "...¿Sección del cable de MT al que hay que colocarle los terminales de MT?..."

RESPUESTA N°7:

La sección de los cables es de 50 mm².

CONSULTA N°8:

- "... ¿El TABLERO y los Cables deben tener un 30% de reserva?..."

RESPUESTA N°8:

Se debe ajustar a lo que indica el pliego.

CONSULTA N°9:

- "...¿Debe agregarse un nuevo Sistema de P.A.T. para vincular todos los elementos nuevos y existentes?..."

RESPUESTA N°9:

Si, de acuerdo a lo que indica el pliego.

CONSULTA N°10:

- *"... Planilla de Cotización, la pueden entregar en Excel?..."*

RESPUESTA N°10:

A efectos de facilitar la carga de las ofertas, se adjunta la planilla de cotización en formato de Excel.

CONSULTA N°11:

- *"...En la visita a obra se menciona que los interruptores principales y acople del tablero de baja tensión deben ser extraíbles. Por favor confirmar, ya que en el pliego no lo especifica..."*

RESPUESTA N°11:

Los Interruptores son Fijos.

CONSULTA N°12:

- *"...Para el retiro del transformador a reemplazar, luego de la extracción del aceite. ¿se podrá cortar la carcasa del transformador para sacarlo en pedazos? Tomando siempre las precauciones. Ya que la maniobra de retiro del transformador es bastante compleja..."*

RESPUESTA N°12:

No es posible cortar el transformador a retirar, ya que el mismo es un patrimonio de la empresa.

CONSULTA N°13:

- *"...En la visita a obra se observo que los cable de media tensión tendidos del lado del recinto del transformador, no fue tratado como se requiere, y el cable quedo abierto, pudiendo esto ocasionar la humedad del cable y quedando no apto para funcionar. En caso de que las mediciones del cable arrojen que no se puede utilizar, ¿cuál será el procedimiento en ese caso? y/o ¿el nuevo cable será provisto por sofse o por los oferentes?..."*

RESPUESTA N°13:

Puesto que se trata solo del extremo del cable y no de su totalidad, el contratista deberá buscar la solución técnica más adecuada.

CONSULTA N°14:

- *"...¿La señal del equipo de protección DGPT del transformador deberá ser cableado a la celda?..."*

RESPUESTA N°14:

No se encuentra incluida en la obra el cableado de dicha señal.

CONSULTA N°15:

- *“...En el pliego se solicita la colocación de un PLC para la operación del tablero de baja tensión, de los 2 interruptores de entrada y el acople. Pero no se especifica que los interruptores deban ser motorizados. Por favor confirmar...”*

RESPUESTA N°15:

Los interruptores no son motorizados.

CONSULTA N°16:

- *“...Confirmar si es posible ofrecer el Tablero TGBT con interruptores Siemens como alternativa...”*

RESPUESTA N°16:

Atenerse a las especificaciones del pliego.

CONSULTA N°17:

- *“...En la visita se sugirió, por parte de personal de la Línea, la preferencia de colocar Interruptores principales motorizados en el TGBT. Confirmar si se tendrá en cuenta esta opción...”*

RESPUESTA N°17:

Los interruptores serán no motorizados.

CONSULTA N°18:

- *“...El accionamiento remoto solicitado refiere solo a desconexión? o también incluye conexión por lo cual el interruptor debería ser motorizado?...”*

RESPUESTA N°18:

El accionamiento remoto solicitado refiere solo a desconexión, el interruptor será manual.

CONSULTA N°19:

- *“...Confirmar si los interruptores principales del Nuevo tablero Eléctrico, de 1600 Amp, serán extraíbles y motorizados...”*

RESPUESTA N°19:

Los interruptores principales del Nuevo tablero Eléctrico, de 1600 Amp, serán manuales y no extraíbles.

CONSULTA N°20:

- *“...Tanto en el unifilar, como en el topográfico se pueden apreciar 3 interruptores principales de 1600 Amp, siendo que, en el **Pliego de Especificaciones Técnicas, en la página 32 se indica lo siguiente:***

“Los tres interruptores de alimentación (principales) y el de acoplamiento, serán del po en caja moldeada, aptos para soportar las sollicitaciones térmicas y dinámicas de la corriente de

cortocircuito, Icc = Icu de acuerdo con IEC 60947. Estos interruptores serán marca ABB de la Línea Tmax, o la última serie existente en el mercado de la marca solicitada, similar o equivalente, los que de acuerdo a sus cargas corresponderán a los distintos rangos existentes. etc.

Serán todos del po tetrapolar y en particular los tres interruptores de alimentación y el de acoplamiento poseerán comomínimo las prestaciones indicadas en plano.

*Estos cuatro interruptores, serán de accionamiento manual, y permitirán el accionamiento por actuación de las protecciones por medio de señal remota. Estos interruptores tendrán rele del po electrónico, regulables e intercambiables. La tensión de accionamiento será de 220 Vca y deberá ser relevada en la visita de obra por los oferentes”
Se consulta cual sería el cuarto interruptor mencionado...”*

RESPUESTA N°20:

No existe un cuarto interruptor, se trata de un error de tipeo.

CONSULTA N°21:

*- “...Relacionado con la consulta anterior, en el **Pliego de Especificaciones Técnicas, en la página 33 se indica lo siguiente:***

“El tablero deberá contar con un PLC de marca Siemens o similar, el mismo se utilizará para el enclavamiento de los tres interruptores de alimentación (dos principales de alimentación normal y uno principal de alimentación de reserva proveniente de la Distribuidora) y el de acoplamiento.

La lógica de operación será:

Condición normal de alimentación: Con uno o dos de los interruptores principales de alimentación normal cerrados y el acoplamiento de barras cerrado, con el interruptor principal de alimentación de reserva proveniente de la Distribuidora abierto.

Condición de emergencia: Con acoplamiento de barras abierto y el interruptor principal de alimentación de reserva proveniente de la Distribuidora cerrado.

Premisa de enclavamiento: no vincular eléctricamente la alimentación normal con la de reserva.”

Se consulta cual sería el interruptor “principal de alimentación de reserva proveniente de la Distribuidora”.

También se consulta la lógica de operación ya que no se entiende, pues en la condición normal y de emergencia, se menciona “el interruptor principal de alimentación de reserva proveniente de la Distribuidora abierto”...”

RESPUESTA N°21:

No existe el interruptor “principal de alimentación de reserva proveniente de la Distribuidora”. La lógica es que el PLC no permita el cierre de ambos interruptores con el acoplador cerrado, para no permitir el funcionamiento en paralelo de las tomas principales.

CONSULTA N°22:

- “...En el esquema unifilar, faltan indicar la capacidad de dos interruptores, mencionados como “Interruptor ABB SACEI Somax”, circuitos 6 y 7 del Transformador 1; confirmar la capacidad de las salidas denominadas como TABLEROSECCIONAL 380 V TALLER DE COCHES V. LURO, las cuales se indican de 160 Amp, con Relé de 400, circuitos 10 y 11 del transformador 1, confirmar la capacidad de los circuitos 10 y 11 del Transformador 2, que se indican de 160 Amp., con Relé de 200 Amp...”

RESPUESTA N°22:

La capacidad de los interruptores de los circuitos 6 y 7 del transformador 1 es de 160 A.

La capacidad de las salidas denominadas como TABLEROSECCIONAL 380 V TALLER DE COCHES V. LURO, es de 400 A.

La capacidad de los circuitos 10 y 11 del Transformador 2 es de 200 A.

CONSULTA N°23:

- "...Confirmar si los cables de Baja Tensión deberán poseer protección mecánica y electromagnética, con empleo de flejes de lámina de cobre y flejes de chapa cincada (cables armados), ya que los vistos en la visita a obra existentes son estándar..."

RESPUESTA N°23:

Los cables de Baja Tensión deberán poseer protección mecánica y electromagnética, con empleo de flejes de lámina de cobre y flejes de chapa cincada (cables armados), como dice el pliego.

CONSULTA N°24:

- "...Se consulta el peso del nuevo Transformador..."

RESPUESTA N°24:

Peso del transformador a instalar: 2645 kg.

CONSULTA N°25:

- "...Se consulta el peso del Transformador existente a retirar..."

RESPUESTA N°25:

No se tiene información del peso del transformador existente, es información a relevar en obra.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N°2

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.